

Dependencia: Presidencia Municipal  
Departamento: Unidad De Transparencia  
No. De Oficio: UT/18/03/2022  
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION  
Guadalcázar, S.L.P. a 18 de Marzo del 2022

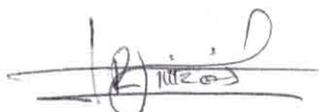
**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito, envío un cordial saludo, y aprovecho la oportunidad para remitirle la contestación a su solicitud de información, con folio 240473322000006, presentada el día 07 del mes de Marzo del 2022, a las 20:07 horas. Habiéndola leído y analizado se determinó, que unidad administrativa era la competente para su solicitud, así que se le hizo llegar esta solicitud, y revisándola por la unidad administrativa correspondiente, emitió la respuesta, misma que se anexa a este oficio.

Si no está de acuerdo con la información proporcionada, podrá solicitar el recurso de revisión a esta Unidad de Transparencia, o en las oficinas de la CEGAIP, dentro de los quince días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



**LIC. SERGIO HERNANDEZ JASSO**  
**SECRETARIO GENERAL**



H. AYUNTAMIENTO  
**GUADALCÁZAR**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
2021-2024

Ccp.Archivo

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

*Unidad que avanza y transforma*

Jardín Hidalgo No. 2 Centro. C. P. 78870  
Tel. 486 567 6116

[www.guadalcazarslp.gob.mx](http://www.guadalcazarslp.gob.mx)  
[secretariageneral@gmail.com](mailto:secretariageneral@gmail.com)

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD  
PÚBLICA MUNICIPAL  
NO. DE OFICIO: DSPM/ 0021/03/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

GUADALUPE, S.L.P. A 18 DE MARZO DEL 2022

LIC. SERGIO HERNANDEZ JASSO  
SECRETARIO GRAL. DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE GUADALUPE, S.L.P.  
P R E S E N T E.-

En contestación a su Oficio No. UT/17/03/2022, en el que remite solicitud con número de folio 240473322000006, de fecha 08 de marzo del 2022, emitida por la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida en esta Oficina a mi cargo el día 09 de marzo del presente año, en la cual solicita la siguiente información:

DEL 01 DE ENERO DEL 2020 AL 07 DE MARZO DEL 2022

¿CUÁNTAS PATRULLAS SE ENCUENTRAN EN DESUSO O DESCOMPUESTAS?

Actualmente se tienen 03 patrullas en desuso las cuales se encuentran en taller mecánico para su reparación.

¿CUÁNTAS PATRULLAS ESTÁN INSERVIBLES O SON CHATARRA, ES DECIR NO SIRVEN PARA LABORES DE VIGILANCIA?

De igual manera 04 patrullas que se encuentran inservibles (chatarra)

DE LAS UNIDADES QUE AÚN PUEDEN SERVIR:  
¿CUÁNTO RECURSO ECONÓMICO SE NECESITA PARA REPARARLAS Y QUE SIRVAN PARA LAS OPERACIONES DE VIGILANCIA?

Informo a Usted que el recurso que se requiere para la reparación de las mismas es de \$ 35,000.00 (treinta y cinco mil pesos) por cada una.

Lo que hago de su conocimiento para lo que ha bien tenga a determinar, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
C. JUAN MANUEL AMARAL RAMIREZ  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
GUADALUPE  
UNIDAD QUE AVANZA Y TRANSFORMA  
2021-2024

idad que avanza y transforma

Alfonso Hidalgo No. 2 Centro. C. P. 78070  
404 567-6116

www.guadalupe.slp.gob.mx  
secretariageneral@gmail.com

C.c.p.- Archivo